

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 19 de Agosto de 2015.

RESOLUCION N° 338-SRT-15

EXPTE. N° 20.172/13

VISTO:

La nota presentada por la alumna LLABRA CLAROS, LAURA ALEJANDRA - LU N° 3192, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 1992, que corre a fs. 39; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Letras sugiere a fs. 39 vta. lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

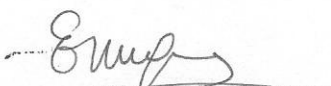
ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de la alumna LLABRA CLAROS, LAURA ALEJANDRA – LU N° 3192, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 1992 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“La publicidad destinada a la mujer en la revista Para Ti en Argentina (1983 – 1993)”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: Dra. Marta Morelli de Ontiveros
Mag. Hugo Morales
Lic. Lilian del Valle Flores

Suplentes: Lic. Graciela Zamar

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Inq. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.